



Comunicado de prensa: 10 de diciembre de 2010

La Asamblea de los Estados Partes concluye su noveno período de sesiones

ICC-ASP-20101210-PR614



El 10 de diciembre de 2010, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (la “Asamblea”) concluyó su noveno período de sesiones y aprobó resoluciones sobre, entre otras cosas, el presupuesto por programas para 2011, los locales permanentes, la gobernanza, el Mecanismo de Supervisión Independiente y sobre el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y la Asamblea de los Estados Partes.



Como parte del seguimiento de la Conferencia de Revisión, la Asamblea examinó tres temas del ejercicio de balance, a saber, la complementariedad, la cooperación y el impacto del Estatuto de Roma sobre las víctimas y las comunidades afectadas, y decidió mantener bajo examen constante la cuestión de la mejora de la eficiencia y efectividad de la Corte. Los puntos focales sobre las promesas invitaron a los Estados a que presentaran sus nuevas promesas a la Asamblea así como el seguimiento de las promesas ya realizadas. Los Estados Partes aprobaron también una resolución sobre el establecimiento de un grupo de estudios sobre gobernanza como ejercicio colectivo de los Estados y la Corte.

Asimismo, la Asamblea aprobó por consenso el presupuesto de la Corte para 2011 que corresponde a un total de 103.607.900 euros y una plantilla de 766 personas.

En lo referente a la construcción de los locales permanentes de la Corte, el Comité de Supervisión informó a la Asamblea sobre los avances del proyecto y observó que éste no sobrepasaba el presupuesto de 190 millones de euros.

La Asamblea aprobó el mandato operacional para la función de investigación del Mecanismo de Supervisión Independiente.



La Asamblea eligió asimismo a la Embajadora Simona Mirela Miculescu, Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas como vicepresidenta de la Asamblea y coordinadora del Grupo de Trabajo de Nueva York para que complete el mandato del ex vicepresidente. La elección del Presidente de la Asamblea para el ciclo comprendido entre el décimo y el duodécimo período de sesiones quedó aplazada al décimo período de sesiones.

La Asamblea de los Estados Partes celebrará su décimo período de sesiones del 12 al 21 de diciembre de 2011 en la Sede de las Naciones Unidas. Durante ese período de sesiones, la Asamblea, entre otras cosas, elegirá a seis nuevos magistrados y al Fiscal.